



**CHILE  
AVANZA  
CONTIGO**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA**

**Nº 1182**

**TEMUCO, 09 OCT. 2025**

**INFORMA LA FECHA Y FORMA EN QUE LAS  
DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES  
REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL  
INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA  
LGUC PARA EL MES DE SEPTIEMBRE.**

**VISTO:**

- a) Lo dispuesto en la ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
- b) La ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- c) El decreto ley Nº 1.305 (V. y U.), de 1975 y sus modificaciones posteriores que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Las facultades que confiere el decreto supremo Nº 397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones;
- e) Lo dispuesto por el decreto fuerza ley Nº 458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
- f) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- g) La ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.
- h) Decreto Supremo Nº20 de fecha 01.08.2024, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que, nombra el cargo de Secretario Regional Ministerial, para la Región de La Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "*Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo.*".
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley Nº20.285 sobre acceso a la información pública.
3. Que, el Decreto individualizado en el Visto i), designa al suscrito en calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
4. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerados precedentes determinan la dictación de lo siguiente:

**RESUELVO:**

1. **INFÓRMESE** en el listado anexo las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero del artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones durante el mes de septiembre de 2025.
2. **DÉJESE CONSTANCIA** que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no han cumplido con la obligación de publicitar en el sitio web municipal-Transparencia activa, las resoluciones con la lista de premisos otorgados y/o no lo han realizado dentro de plazo establecido:
  - *Carahue*
  - *Ercilla*
  - *Loncoche*
  - *Lonquimay*
  - *Los Sauces*
  - *Pitrufquén*
  - *Temuco*
  - *Victoria*
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



VºBº SECCIÓN JURÍDICA

  
CES/MBR/GLP

**DISTRIBUCIÓN:**

- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO - MINVU
- ARCHIVO DDUI
- OFICINA DE PARTES

**ANEXO  
RESOLUCIÓN SEREMI  
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC**

FECHA Y FORMA EN QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE					
COMUNA	FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LA LGUC	RES N°/FECHA	FECHA PUBLICACIÓN EN SITIO WEB	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES A LA FORMA EN QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES
Angol	07-10-2025	Res N°5 06-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Carahue	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCION
Cholchol	07-10-2025	Res N°3 06-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Collipulli	07-10-2025	Res N°5 01-10-2025	01-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Cunco	07-10-2025	Res N°45 03-10-2025	03-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Curacautín	07-10-2025	Res N°6 30-09-2025	30-09-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Curarrehue	07-10-2025	Res N°05 07-10-2025	07-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Ercilla	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCIÓN
Freire	07-10-2025	Res N°05 07-10-2025	07-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Galvarino	07-10-2025	Res N°44 06-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Gorbea	07-10-2025	Res N°5 02-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Lautaro	07-10-2025	Res. N°32 07-10-2025	07-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Loncoche	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCIÓN
Lonquimay	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCIÓN
Los Sauces	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCIÓN
Lumaco	07-10-2025	Res N°5 02-10-2025	03-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Melipeuco	07-10-2025	Res N°5 01-10-2025		CUMPLE	EL PORTAL NO REGISTRA FECHA DE PUBLICACIÓN
Nueva Imperial	07-10-2025	Res N°44 06-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Padre Las Casas	07-10-2025	Res N°18 06-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Perquenco	07-10-2025	Res N°5 01-10-2025	03-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Pitrufquén	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCIÓN
Pucón	07-10-2025	Res N°310 01-10-2025	01-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Purén	07-10-2025	Res N°5 06-10-2025	06-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Renaico	07-10-2025	Res. N°5 01.10.2025	30-09-2025	CUMPLE	INCONGRUENCIA LA FECHA DE PUBLICACIÓN ES ANTERIOR A LA FECHA DE RESOLUCIÓN
Saavedra	07-10-2025	Res N°12 07-10-2025	07-09-2025	CUMPLE	INCONGRUENCIA LA FECHA DE PUBLICACIÓN
Temuco	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RSOLUCION
Teodoro Schmidt	07-10-2025	Res N°008 07-10-2025	07-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Toltén	07-10-2025	Res N°05 01-10-2025	01-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Traiguén	07-10-2025	Res N°5 03-10-2025	03-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Victoria	07-10-2025			INCUMPLIMIENTO	SIN PUBLICAR RESOLUCIÓN
Vilcún	07-10-2025	Res N°05 01-10-2025	05-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Villarrica	07-10-2025	Res N°133 07-10-2025	07-10-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES